

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**28937** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a "Juan José Calcines Álamo" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 12 de junio de 2013, una concesión de dominio público de explotación a "Juan José Calcines Álamo", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Estanco-bazar, receptor de loterías y Apuestas del Estado.

Situada: Área I, parcela 5.

Superficie de dominio público: 25 m<sup>2</sup>.

Tasas correspondientes al año 2013:

a) Ocupación privativa del dominio público:

Ocupación de terreno: 1.154,12 euros.

Obras e instalaciones: 750,00 euros.

b) Tasa de actividad: 2.700,00 euros.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de julio de 2013.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A130043269-1